

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SYGMUS
VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía SYGMUS VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 29 de enero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 96.1.1.1.0494 de 14 Feb. 1996. En virtud de la presente escritura pública, se reforma el siguiente Artículo de los Estatutos Social: "ARTICULO TERCERO REFERENTE AL OBJETO SOCIAL.- Prestará servicios de seguridad, vigilancia, protección bancaria, industrial, comercial y residencial, asesoría en seguridad física documental, personal y electrónica, contando para el efecto con personal profesional y calificado...."

Quito, 14 Feb. 1996.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

Q.
IP